



## **EMPLEADO/A PARA EMPAQUETADO DE PRODUCTO CONGELADO 20 PUESTOS**

### **DATOS DE LA EMPRESA:**

Empresa especializada en el almacenamiento y transporte de alimentos. Desde 1957, la compañía ha sido un socio fiable para el almacenamiento en condiciones extremas. Con una capacidad de almacenamiento de más de 40.000 posiciones de palets, pueden satisfacer todas las necesidades de almacenamiento. Ya se trate de carne, pescado, productos de patata, fruta o productos lácteos, los productos congelados se almacenarán de forma segura a una temperatura entre -18 y -21 ° C, mientras que los productos refrigerados se almacenan a una temperatura constante de no más de + 4°C.

El empleado será contratado por Covebo, para esta empresa

### **DATOS DEL PUESTO**

El trabajo en este almacén especializado en productos congelados/refrigerados es:

- Envasado del producto en cajas grapadas y colocarlas en los palets
- Preparar el envío
- Quitar los envoltorios plásticos de los productos congelados
- levantar productos pesados (10-15 kg) para lo cual la persona tiene que estar en forma y no tener problemas con la espalda

### **REQUISITOS**

- Estar dispuesto/a a trabajar en temperaturas frías, en general a – 8 grados y a veces temperaturas inferiores
- Nivel de ingles que nos permita entender ordenes y expresarnos en este idioma.
- Se valorara tener carnet de conducir
- Tener edad comprendida entre los 18 y 21 años de edad.

### **CONDICIONES DEL PUESTO:**

- El contrato, según la legislación Holandesa, es de FASE A, lo que significa que como máximo serán 78 semanas (18 meses), es posible dejar el trabajo antes de la fecha prevista de finalización y también es posible que la empresa prescinda de nuestros servicios si el comportamiento en el trabajo no es el adecuado.
- Jornada de 40 horas semanales
- Todas las personas percibirán 6,49 euro bruto a la hora
- Alojamiento gratuito, compartido 2 personas máximo.
- El salario se recibirá normalmente cada 4 semanas con la posibilidad de percibir un adelanto después de haber pasado la primera semana de trabajo.
- Deberá abonar: en concepto de Seguridad Social obligatoria 90 € cada 4 semanas
- La empresa facilita vehículo de transporte para cada grupo de 5 personas, cuyo coste es de 55 € para el conductor/a cada 4 semanas y 75 € los pasajeros cada 4 semanas.

### **MODO DE SOLICITUD:**

Envía tu cv a [r.ribelles@pran.eu](mailto:r.ribelles@pran.eu) hasta el 30 de abril, y una vez recibido este cv tendrás una entrevista por teléfono o similar.